

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50 »
Extranjero, un trimestre.	3 »
Números sueltos.	15 »
Número atrasado.	25 »

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

AL PÚBLICO.

Deseosa la Administración de EL FOMENTO de que cumpla el periódico el fin que se propuso cuando vió la luz pública siendo el índice razonado de los acontecimientos de alguna importancia, prometió publicarlo los miércoles, los viernes y domingos de cada semana, si le era dable vencer las mil dificultades que para hacerlo se le presentaban.

Han sido estas, con sentimiento lo declaramos, á pesar de nuestros buenos deseos, han sido por ahora insuperables y EL FOMENTO, por ello, se tiene que continuar publicando ocho veces mensuales.

No desistimos, sin embargo, de realizar nuestro firme propósito, por que esperamos que los constantes favorecedores de EL FOMENTO no dejarán de ayudarnos recomendando la suscripción para que aumente lo que es necesario.

Entretanto y animados del afán que nos guía en favor de la propaganda de cuanto pueda ser de interés general procuraremos cumplir nuestra misión por completo ahora que ya, según la nueva ley, podemos ocuparnos de algunas cuestiones de utilidad y conveniencia positivas para los lectores, que hasta hoy no podían ser en EL FOMENTO tratadas.

Procuraremos si que sea EL FOMENTO un periódico entretenido, curioso y sobre todo útil y á más como debemos á los suscritores gratitud inmensa por la benévola acogida que sin tregua nos han dispensado, harémosles un nuevo beneficio: estableceremos en breve una Agencia de negocios que contestará á las preguntas que tengan á bien hacernos nuestros suscritores y activará sus expedientes y reclamaciones.

Que merezcan la aprobación del público nuestros esfuerzos y con ello quedamos satisfechos.

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

Un artículo de nuestra ley de enjuiciamiento criminal, decíamos hace poco en EL FOMENTO, concede derecho á una indemnización á los testigos que depongan ante cualquier tribunal. ¿Cuáles son las razones por que no se satisface? ¿No es justísima? ¿No es por merecer tal consideración por lo que fué sancionada? ¿Pues qué pretexto cabe para que en realidad sea ilusoria?

¿Que habria de ser costosa? Cuando de la justicia se trata, el que lo sea ¿qué importa? ¿Que no hay consignación para hacerla efectiva? ¿Y cuál es, en dónde se

halla la verdadera justificación de esa falta?

Es preciso que los preceptos legales, por los cuales á los ciudadanos se concede un derecho, no sólo se escriban, sino que se cumplan; el hacer otra cosa es fomentar el desprestigio de las leyes.

Urge, pues, que dé el Gobierno terminantes órdenes á fin de que se pague á los testigos la indemnización que por ley les corresponde; ó de otro modo, debe apresurarse á derogar el artículo 722 de la ley para que deje de ser letra muerta.

Que la adopción del primer extremo es la más conveniente, es indudable; los particulares, si no se indemniza, procurarán eludir el declarar lo que sepan, y con esto, claro que pierde la administración de justicia.

Antes de consignar un derecho en las leyes, se ve si es factible, si no lo es, se desecha; pero se desecha tratándose de un derecho tan sagrado, tan respetable como el que hoy nos ocupa, sólo cuando es imposible en absoluto.

¿Se cree que apreciar la criminalidad de los hechos, decidir la responsabilidad contraída por el autor de un delito, declarar la eficacia de las inculpaciones y el valor de las disculpas, se cree que administrar la justicia es la función social por excelencia, función que no debe declinarse en ninguna clase de personas por respetable que sea?

¿Se juzga que la honra, la libertad y la vida de los ciudadanos no debe estar sometida á determinadas personas, por ilustradas que fueren, ni puede dejarse tampoco en manera ninguna á merced de fallos muy conformes tal vez con las leyes, pero divorciados en absoluto y por completo de los eternos principios de justicia, en cuanto se aplican á hechos de moralidad distinta, sólo por la razón de que los elementos que constituyen esos hechos son semejantes ó análogos?

¿Entiéndese que el pueblo debe ser el juez, que á él toca pronunciar el veredicto absolutorio ó culpable, que el juicio por jurados es la égida de la seguridad individual, el palladium y la salvaguardia de la verdadera inocencia, el escudo con que resistir dentro de cierta esfera, las influencias nocivas de los poderosos?

Y por esto, y por que hoy el jurado es una institución que existe, en todas las naciones que se precian de cultas, ¿se declara que es en España una necesidad y se establece el juicio oral y público como preparación conveniente para estatuir el jurado con éxito?

Pues es necesario que la preparación no fracase, y fracasará, ó no arraigará al menos en la opinión pública si trae consigo extorsiones que en la práctica son insubsanables.

¿Que es necesario hacer para que no lo sean un gran sacrificio? Pues hágase, que todo el que algo obtiene algo le cuesta.

El Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, en la Memoria-exposición que, con motivo de la apertura de Tribunales, dirige al Gobierno, después de hacer notar que Magistrados y jurisperitos, reos y testigos, han recibido con entusiasmo el juicio oral y público, reconoce que es por completo exacto nuestro aserto y afirma que es el mal de que nos lamentamos tan grave que pudiera desacreditar el

juicio oral y público y hacer imposible la administración de justicia, si no se acudiera ahora con el remedio.

REVISTA POLITICA.

Si se examina atentamente la política española, es preciso convenir en que más que á los principios obedece á las personas. ¿A qué responde si no esa multitud de grupitos capitaneados por sus respectivos jefes que se aproximan, se separan, vuelven á acercarse para alejarse otra vez, siempre en su movimiento continuo de avance y retroceso, sin llegarse á fundar nunca con otra agrupación más ó menos numerosa, sino a condición de ser uno de los siete motores de la máquina gubernamental?

Este achaque no es solamente exclusivo del partido monárquico liberal, pero hay que confesar que es en el que más se destaca, no sabemos si por la falta de disciplina ó por la sobra de hombres de valer ó por ambas causas reunidas; pero el hecho no puede negarse y las consecuencias no pueden ser más deplorables para el país.

Que Sagasta camina despacio, que el Duque quiere marchar más aprisa por el camino de las reformas liberales; hé aquí el motivo aparente de la separación de ambos personajes: esta separación dió lugar á que elementos importantes que se hallaban fuera de la monarquía, vinieran á ella engrósando las filas del Duque con más ciertos disidentes de la política de Sagasta, formando un nuevo partido que Dios sabe las vueltas y revueltas que ha necesitado dar para encontrar un programa, con el que no todos se hallan conformes, así lo estarán jamás porque no es cuestión de principios; si así fuera no se hallarian hasta los siete colores del arco iris entre el Duque y Sagasta, que no diferiendo sino en la cuestión de oportunidad, dichos grupos deberían encontrarse al lado de uno de aquellos dos personajes. Pero desgraciadamente no es así, los periódicos de estos dias nos dicen bien claro que cada uno de aquéllos se halla dispuesto á ceder su parte de sus ideales, que no se sabe cuales puedan ser, y aun á sacrificarse admitiendo una cartera ó cosa equivalente en aras de la conciliación y bien de la patria.

El Correo dice que las corrientes de conciliación entre la izquierda y los amigos del Gobierno se acentuarán muy pronto. Según otro periódico el Sr. Martos se halla dispuesto á apoyar un Gabinete que procure la reconciliación entre la mayoría y la izquierda, y se holgaria mucho de que el Sr. Sagasta fuera el presidente de un tal Gobierno.

La Correspondencia dice no ser cierto que en la entrevista celebrada por el Marqués de Sardoal con el Sr. Sagasta, significara el primero al segundo no estar dispuesto á ser Ministro bajo su presidencia. Según El Globo la futura crisis alcanzará á los señores Martínez Campos, Gullón, Núñez de Arce, Romero Girón y Pelayo Cuesta, que serán reemplazados por los señores general Blanco, Navarro Rodrigo, Marqués de Sardoal, Linares Rivas y Moret ó Camacho.

Estas especies, que no se echan á volar sin intención, demuestran bien claramente que las diferencias políticas del partido liberal se salvarian fácilmente au-

mentando el número de las ruedas de la máquina gubernamental; pero como esto no es posible, la sustitución de unas por otras no servirá para disminuir los razonamientos, sino para quitarlos en un sitio y hacerlos aparecer en otro. Al tiempo: en el partido liberal monárquico hay sobra de grandes hombres.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Como dijimos en el número anterior, el Sr. Gobernador, D. Pelayo González, declaró motu proprio, secreta la sesión municipal del lunes.

Tuvimos por ello que retirarnos del salón de sesiones, pero después, y á petición de un Sr. Concejal, la sesión se declaró pública en votación nominal.

Hé aquí el relato exacto de lo sucedido, según fidedignos informes.

Se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, D. Pelayo González de los Rios, que manifestó no ser su objeto el presidir la ordinaria correspondiente, sino el dar explicaciones cumplidas y satisfactorias sobre las ocurrencias de la plaza de toros que habian motivado la sesión extraordinaria del 14 y el grave acuerdo que en ella tomó el Ayuntamiento, y después de encomiar S. S. la ilustración notoria de los concejales, su dignidad y excelentes condiciones para serlo, diciendo hallarse honrado y complacido entre ellos, expuso, viniendo á ocuparse de los enunciados sucesos, que respetando la resolución de la Corporación, cual debe respetarse, pues que presupone celo muy laudable por su decoro y prestigio, se hallaba convencido y se proponía vencer á los señores concejales de que los fundamentos todos de su referido acuerdo habian sido aparentes, no reales.

«En efecto—decía S. S.—habiendo ido á la plaza el día 13, después de empezada la función, no tuve noticia alguna de lo ocurrido allí con el Sr. Mancebo.

«Presentóse él mismo en mi palco y me manifestó lo hacia para saludarme en nombre y por encargo de amigos, y á mi lado permaneció corto espacio de tiempo; pero puede estar segurísimo el Sr. Alcalde de que, de haber conocido su falta, no sólo habia aprobado el correctivo inmediatamente que le impuso, sino que no hubiera consentido su permanencia á mi lado, pues soy yo muy amante del principio de autoridad y de que por nada ni por nadie se relaje, y la de S. S. me merece completa confianza.

«Y esto lo confirma el que, sabedor del suceso, no sólo sancioné la determinación del Alcalde, sino que impuse por mi parte al Sr. Mancebo la pena ó correctivo que me pareció conveniente.

«Espero que mis francas é ingenuas manifestaciones habrán llevado al ánimo de la Excmo. Corporación un íntimo convencimiento de que ni remotamente pudo estar en el mio el deseo de lastimar ni ofender, de algún modo, la dignidad y el decoro respetabilísimo de la Corporación ó de su presidente, y creo, por tanto, quedarán desagraviados de mi ofensa imaginaria cimentada en apariencias engañosas aunque racionales y entrevista por una susceptibilidad exquisita digna de alabanza.»

Manifestó el Sr. Alcalde que por lo que

á su autoridad se refería aceptaba como buena y cumplida la satisfacción del señor Gobernador, tanto más cuanto que el Sr. Mancebo le había hecho declaraciones conformes con lo manifestado por S. S. y sometido á la pena que le impuso.

El Regidor Sindico Sr. Martín Benitas, dijo que pues la parte que el Ayuntamiento tomó en el asunto obedecía á la inteligencia de que la dignidad del señor Alcalde había sido ofendida, dándose aquél por desagraviado con las públicas y solemnes manifestaciones del Sr. Gobernador, opinaba que también lo quedaría el Ayuntamiento, y habiéndose así acordado, S. E. declaró sin valor el acuerdo de dimisión del 14.

Congratulándose por ello el Sr. Gobernador y reiterando de nuevo sus protestas, ofreció la presidencia al Alcalde para continuar la sesión y se retiró despidiéndose afectuosamente.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

En la causa vista el día 15 y de que dimos cuenta á nuestros lectores, ha recaído la siguiente sentencia: un año, ocho meses y 21 días de destierro á 30 kilómetros de esta ciudad y multa de 125 pesetas.

El día 20 se vió en juicio oral y público la causa seguida á Bárbara Gallego Esteban, por injurias hechas á Teodora Marcos en el pueblo de San Morales.

Los testigos que comparecieron á este juicio probaron el hecho con sus declaraciones.

El Sr. D. Arturo Losada, querellante privado, calificó el delito de injurias graves y pidió para la autora de él, la pena de dos años y once meses de destierro, 500 pesetas de multa, accesorias y costas.

El Sr. Galán, encargado de la defensa de la procesada, manifestó su conformidad con las apreciaciones y ratificación del querellante y terminó rogando á la Sala que impusiera á su defendida la pena pedida en su grado mínimo.

Hoy se verá una causa seguida por hurto; está encargado del ministerio fiscal el Sr. Pasalodos y de la defensa el señor Velasco.

El 25 tendrá lugar la de otra por desobediencia, actuando el Sr. Teniente fiscal y el Sr. Asensio, y el 26 se verá otra por hurto; defenderá el Sr. Valle y acusará el Sr. Pasalodos.

En la causa que se verá hoy es ponente el Magistrado Sr. Cano-Manuel; en la del 25 el Sr. Becerra, y en la del 26 el señor Presidente.

REVISTA PROVINCIAL.

Alba de Tormes Setiembre 18 de 1883.

Señor Director de EL FOMENTO.

Tomo la pluma y no sé cómo he de llenar algunos renglones; tan escasas son las noticias que de esta villa pueda darle que seguramente tendré que renunciar á ello; tranquilidad, sosiego y descanso en las personas que en esa ciudad han pasado malos ratos con sus aficiones á toros, teatros, etc.; otras empiezan á reanimarse para presenciar las grandes fiestas, también que con motivo de la feria de Valladolid pronto se inaugurarán, y el resto preocupados con ofrecer espectáculos variados á la patrona de esta villa; ¿y cómo no celebrar aquí con gran pompa estas fiestas, cuando no hay pueblo que deje de oír con gusto el nombre de *Teresa de Jesús*? Por eso nuestra Junta Ayuntamiento comprendiéndolo así, tiene nombrada una comisión de festejos que asiduamente trabaja sin descanso para presentar un programa variado de aquéllos, que no desmerezcan de los que el año anterior y en su centenario se celebraron; no cuenta esta Corporación con los valiosos elementos que el año pasado, pues que su presupuesto, castigado ya por los grandes gastos, no puede sopor-

tar los que de urgente necesidad tiene que llenar; pero así todos creemos que no ha de faltar para celebrar con la suntuosidad que se merece las fiestas que en honor á la escelsa Doctora anualmente se festejan. Tendremos, pues, funciones de teatros bajo la dirección de un actor de nota, que ha trabajado en la corte; corridas de novillos y toros de muerte si se consiguen adquirir éstos; sorprendentes fuegos artificiales, cucañas, dulzainas del país y *danzantes*, ofreciéndose premios á los que con más gracia desempeñen su cometido, etc. La banda de música tocará también desde las once de la mañana hasta la una, y otras diversiones más que hoy no reseñaremos, dejándolo para cuando se estienda los programas que con tiempo le remitiremos para que se sirva darlo á conocer.

Por fin é insensiblemente, he llenado alguna cuartilla, que creí no poder realizarlo; veremos si en otra carta puedo ser más extenso para cumplir el compromiso adquirido.

Los precios de los granos hoy son: trigo 38; cebada 21; garbanzos 100; Algarrobas 22.—*El Corresponsal*.

MISCELANEA POLITICA.

Según dice *El Progreso*, entiende el jefe del posibilismo que la crisis próxima será el último plazo concedido para demostrar la posibilidad ó imposibilidad de que lleguen la democracia y las instituciones á una inteligencia.

Si esa inteligencia no puede realizarse, el elocuente tribuno juzgará necesaria la de todos los partidos revolucionarios.

Celebraríamos, es claro, que la crisis diera lugar á la primera; pero no sucederá así, *seguramente*.

Afirma *El Liberal* que el Sr. Montero Rios está donde estaba y sostiene lo que sostenía, y que no han variado ni su criterio ni sus convicciones.

El Sr. Montero—dice—mantiene en su integridad el programa del duque, rechaza toda tentativa que lo modifique, y si—como no espera—sus compañeros de directorio difieren de sus opiniones y creen que debe alterarse la fórmula que hoy constituye su credo político, no contrariará con acto alguno la resolución de sus amigos, pero no se someterá, tomando entonces el único camino que cree corresponde, el camino de su hogar, con alejamiento absoluto de las vicisitudes y veleidades de la política.

No está, pues, el eminente juriscultista en la actitud disidente en que un corresponsal le suponía al dar cuenta, telegráficamente, del banquete de despedida con que sus correligionarios de Pontevedra le obsequiaron.

No resulta exacto que el Sr. Rute se halle decidido á trasladar á París su residencia.

Es claro; tiene que aguardar á que le paguen su *desprendimiento*.

Se dice que el marqués de Sardoal manifestó hace unos días á D. Práxedes, que le es imposible aceptar cartera alguna bajo su presidencia, y que de igual manera opina el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Copiamos de *La Prensa Moderna*:

«El diario parisién *La Patrie* publica el siguiente *canard*, ya desmentido por los diarios ministeriales de España:

«Ciertos socialistas españoles se dirigieron á París contando con el apoyo de socialistas franceses para cometer su crimen.

Avisada la policía por el Gobierno de Madrid, adquirió, en efecto, la certidumbre de que se preparaba un atentado contra la vida del joven monarca, y en su consecuencia adoptó medidas que felizmente conjuraron el infame complot. El rey fué, por decirlo así, secuestrado por los fieles españoles que le acompañaban, y cuando S. M. se dirigió á la estación del Este para marchar á Munich, la administración organizó un servicio de vigilancia, al fin de aislarle de la muchedumbre en la cual podían encontrarse los asesinos.»

Los partidos políticos en España podrán hallarse todo lo extraviados que se quiera;

pero jamás apelan al crimen para hacer triunfar sus ideales.

En nuestros partidos no hay asesinos.»

Muy cierto.

De una carta de Mencheta fechada en Viena, copiamos estos párrafos:

«La prensa de esta corte, ni concede ni niega importancia política al viaje del rey de España á este imperio, y los hombres políticos de más talla manifiéstanse reservados sobre este particular.

La opinión más exacta del alcance que se dá á la visita de D. Alfonso al emperador Francisco José, la ha expresado gráficamente un periódico satírico que goza aquí gran popularidad, en una de sus caricaturas. Representa esta una fornida nodriza (Francia), de la cual se ha emancipado el niño (D. Alfonso) para andar solo y comer lo que se le antoja sin necesidad de los cuidados de aquella.

Es decir: la opinión de Austria sobre el viaje del rey es favorable á España, por cuanto le abre nuevos horizontes que tienden á darle carácter europeo.»

Discurriendo el corresponsal E. M. de *El Diario de Barcelona* sobre la imposibilidad de gobernar con eficacia y acierto en país cual el nuestro, donde la lucha perenne por conservarse en el poder absorbe y amarga el tiempo de los gobernantes, dice lo siguiente:

«De la estrechez, de la miseria y de la lucha incesante por la vida,—dice—no puede ni podrá nunca salir nada grande, generoso ni útil á los demás, sino solo el agotamiento de las fuerzas, el empleo infecundo de las más nobles facultades, y el desprestigio de toda eminencia y de toda autoridad política y personal. Cuanto está destinado por su origen y naturaleza á cumplir en el mundo una misión importante, y gasta sus recursos y sus medios en otra obra muy distinta, no solo pierde un tiempo precioso, sino que se pone en contradicción con el motivo mismo de su existencia, y los resultados de su actividad han de ser por necesidad nulos ó perjudiciales, porque el universo entero, y cuanto en él es y se mueve, no es más que la apropiación adecuada y provista de fuerzas y de medios, á fines conocidos por la divina ó la humana inteligencia.

Esto es tan cierto, que todos convendrán en que los gobiernos, como el piloto respecto á la nave, solo subsisten y se han inventado para regir y llevar á seguro puerto á la nación que los elige, y así como el piloto ni puede ni quiere manejar bien el timón, cuando, para defender ó conservar su propia vida, ha de pelear á cada instante con la muerte, así también no hay gobierno que sirva fructuosamente á sus gobernados, si su única ó soberana preocupación es la pelea con innumerables enemigos de su sosiego y de su existencia.»

Todos convendrán en lo que esos párrafos dicen, por eso *todos* deben trabajar para alcanzar el remedio, que no es otro que el de llegar á una legalidad común los partidos liberales.

La Constitución del 69 tiene para el señor Cánovas tres defectos capitales: el sufragio universal, la constitución del Senado y el derecho que tienen las Cortes de elegir rey.

Confesamos que la Constitución del Senado admite alguna modificación con la que ganaría mucho; que si se quiere la monarquía, el derecho de las Cortes á legir rey no debe entenderse de una manera absoluta, pero en cuanto al sufragio universal no podemos admitir ninguna de sus apreciaciones, que en todo caso tienen su fundamento en el modo de hacer uso de aquel derecho, no como consecuencias del mismo, pero que indudablemente debe reconocerse en toda Constitución un poco liberal.

Se atribuye al Sr. Cánovas una frase impropia de su carácter, de su representación y de su respetabilidad: hablando de la venida al poder de los conservadores, se supone que dijo: «Es necesario antes apurar la *colilla* liberal.» La tal frase ha hecho fortuna y se comenta de mil modos.

Una carta del Sr. Solís, director de *El Progreso*, el cual ha conferenciado con los hombres políticos más importantes, confirma lo que hemos repetido en varias ocasiones; cada uno de los jefes de la izquierda piensa de distinta manera que los

demás, el Sr. Moret, que creemos está en lo firme, defiende, según la carta, un Ministerio Posada Herrera y teme que fuera insuperable dificultada la distribución de las carteras, porque estas contiendas políticas, según su modo de ver, tienen más carácter de lucha por la existencia que por móviles más generosos. Somos de la misma opinión en cuanto se refiere á las carteras.

Se asegura como muy cierto, que con el fin de que las Cortes puedan reunirse el 15 de Noviembre, se hará la convocatoria á mediados del mes próximo.

El Sr. Moret no considera oportuno que el directorio de la izquierda adopte en estos momentos acuerdo alguno que pudiera entorpecer mañana una solución política de ancha conciliación.

Se designa al Sr. Rute para la plenipotencia de España en Washington.

Era de esperar.

La reunión del directorio de la izquierda tendrá efecto en Madrid antes de espirar el mes próximo. En dicha reunión es probable que queden determinadas definitivamente las actitudes de los individuos que lo forman.

Opina *El Día* que no podrá establecerse la inteligencia con la izquierda sin que los centralistas no dejen el Gobierno, y nos ha parecido entender que el colega trata de aconsejar al Sr. Sagasta que no se deshaga de ciertos elementos de la situación que pueden serle muy útiles.

Convencidos nosotros, conformes con la opinión del Sr. Moret, en que las contiendas políticas con relación á la izquierda, reconozcan por móvil *la lucha por la existencia*, aconsejaríamos al señor Presidente del Consejo, si fuéramos quién para hacerlo, que siguiera la marcha emprendida, sin prescindir de ninguno de los elementos con que hoy cuenta, admitiera con júbilo a todos los que vinieran á su lado, en la saguridad de que los hombres de la izquierda no han de conseguir el poder sino por él y con él, sin preocuparse de los acontecimientos venideros que, si hicieran imposible el gobierno del partido liberal, la responsabilidad no sería sino de los que con su conducta dieran lugar á ello. Pero también le aconsejaríamos que acometiera con valor y entereza las reformas liberales que el país reclama, para no dar pretexto á lamentaciones de ningún género, y sobre todo que pensara y meditara con detenimiento si la personalidad que aspira á sustituirle en la jefatura del partido, reane además del claro talento que todo el mundo le reconoce, las restantes condiciones que deben adornar á un hombre de Estado y jefe de un partido.

CRONICA.

Escriben de Amsterdam que las colonias españolas de Filipinas, Cuba, etcétera, han llevado la mejor parte en la Exposición celebrada, habiéndoseles adjudicado premios de diferentes clases, y entre ellos el diploma de honor. Con este motivo parece ser que el rey D. Alfonso ha manifestado sus deseos de significar su satisfacción á los expositores.

Muy pronto van á empezar los trabajos de demolición de la casa núm. 11 de la calle de la Rúa; no se ve de la misma manera el en que comenzarán los de la otra, su compañera de protesta contra el ornato, *ratonera* sin trampa destinada en la actualidad á usos nada limpios y tal vez no muy edificantes. ¡Cuán cierto es que no hay tiempo más largo que el que se pasa esperando!

Apenas hace cuatro ó cinco años que la tal *madriguera* se halla en el mismo estado y me parece que ha transcurrido desde *entonces* toda una eternidad.

Hace más de medio año que se suspendieron los delegados en algunas secciones de esta provincia para la compro-

bación de los amillamientos, y esta es la hora que no se ha tomado ninguna determinación, si se exceptua la de haber hecho reintegrar á alguno de los funcionarios suspensos cierta cantidad por haber percibido en concepto de dietas cantidades, que según la oficina correspondiente, no debieron percibir, por no hallarse en aquellos días desempeñando sus funciones.

Prescindimos de esto que á nuestro juicio es una informalidad; pues las dietas no debieron pagarse, si no se acompañaban los comprobantes que acreditaran el derecho á ellas; mas no podemos pasar en silencio ciertas consideraciones que de seguro se ocurrirán á cualquiera que se halle enterado de este asunto.

Suponemos que al tomar una determinación como la de suspender á unos delegados y no hacerlo con los demás, dicha medida debía responder á ciertas faltas observadas ó presumidas en los encargados de esta comisión; pero en medio año transcurrido, ¿no han podido examinarse los expedientes y aun formar otros nuevos en averiguación de aquellas faltas y exigir la responsabilidad á quien corresponda? ¿Es justo que estos empleados se hallen bajo el anatema de una acusación tácita, si han cumplido con su deber, ó que continúen en sus puestos en la administración si han incurrido en responsabilidad? ¿Es justo que la cantidad invertida por la Dirección general en estas operaciones sea completamente estéril con la suspensión de aquellos trabajos? ¿Es justo, finalmente, que los pueblos y aun la Hacienda sufran las consecuencias de esta negligencia ó complacencia en no continuar los trabajos interrumpidos? Ya volveremos sobre esta cuestión, pero entonces lo haremos con los datos que tenemos á la vista, y aunque nos duela tener que censurar á determinados funcionarios, no retrocederemos en nuestro propósito si no se dan á los pueblos las satisfacciones á que tienen derecho.

El Noticiero Bilbaino refiere minuciosamente el caso curioso siguiente:

Parece que un joven que vivía desde largo tiempo en Arnedillo era tenido por mudo, pues desde los siete años nadie recordaba haberle oído hablar.

Durante trece años ha permanecido mudo, asistiendo á la escuela, donde aprendió perfectamente las primeras letras, que su profesor le enseñó con mucha paciencia, sin conseguir oírle jamás una palabra.

En la quinta de 1878 fué declarado exento del servicio militar, después de una larguísima y detenida observación sufrida en el hospital militar de Burgos.

Una vez declarado exento, volvióse á Arnedillo, donde ha venido observando la misma conducta que anteriormente.

Pero el día 6 del corriente, los vecinos de Arnedillo se han asombrado al verle por las calles hablando y saludando á cuantos encontraba.

Se cree que esto ha sido una extratragedia preparada durante tan largo tiempo, para eximirse del servicio militar.

Ya está abierta la matrícula para las enseñanzas de dibujo de figura, de adorno, de paisaje, modelación, copia de yeso, dibujo lineal y topográfico y música, en la Escuela de San Eloy.

El día 4.º se verificará la solemne apertura del curso académico, leyendo el discurso de inauguración el catedrático de Derecho Dr. D. Ramón de Segovia.

Ya se verificaron en Marquina las carreras de mujeres con cántaros de agua en la cabeza, que á su tiempo anunciámos.

Ganó Teodora Zincunegui, que recibió 240 reales y una caldera de cobre.

Esta vez, dice *El Progreso*, parece que es de veras que se acaba el mundo.

El Times de la India ha publicado una proclama que ha recibido de la Meca, y que ha interesado profundamente al mundo musulmán.

La firma un peregrino llamado Mahoma-Saib, el cual afirma que se le apareció en sueños, en el mes de Marzo último, el Profeta, advirtiéndole caritativamente que antes de entrar en el siglo XIV de la era musulmana, el mundo acabará. Aquella fecha es precisamente la del de Noviembre próximo.

Veinte signos de los tiempos se verán antes de lo que Mahoma-Saib llama el gran día, y hay en Oriente más de un musulmán que jura y perjura haber visto ya alguno. El último será la venida de Imán-Mahdi con sus tropas, llevando banderas negras y acompañado de un viento terrible que arrastrará á las almas de los mortales: la trompeta sonará dos veces, los muertos resucitarán y el juicio final empezará.

La Dirección general de comunicaciones, acordó el 19 crear una estación telegráfica en Candelario.

El domingo 30 se celebrará la solemne distribución de premios á los alumnos distinguidos de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

El discurso se halla á cargo del consiliario D. Agustín Pérez de Agreda.

El Sr. Gobernador ha otorgado al Municipio su autorización para que continúe haciéndose por administración el servicio de alumbrado público.

En la sesión última del Municipio, fué leído un B. L. M. del Sr. Presidente de la Diputación provincial, interesando el pronto pago de la subvención municipal para el ferrocarril á Medina del Campo.

Higiene de la boca.
Dice un periódico profesional:

«Siempre hemos mirado con prevención á las exageraciones escandalosas de algunos anunciantes de específicos. Mas cuando la necesidad nos ha hecho emplear todos los elixiris conocidos y elogiados pomposamente para curar los dolores de muelas y después de muchas pruebas solo en el *Tesoro de la boca* hemos hallado remedio á nuestros males, entonces no hemos podido pasar en silencio los efectos maravillosos de este precioso odontalgico.

Empleado en nuestra numerosa clientela, y sobre todo en los desesperantes dolores de muelas, sólo él los ha calmado con prontitud asombrosa.

El *Tesoro de la boca* es el más superior de los dentrificos: por esta razón le usan las reales personas y es preferido por todas las clases sociales.

Por consumos, dice *El Progreso*, ú otra cuestión análoga, parece ha presentado su dimisión el Ayuntamiento de Salamanca.

Por consumos ú otra cuestión, debió decir solo, y así ya acertaba.

Con motivo de la muerte del conde de Chambord, los Naundorff, los titulados descendientes de Luis XVII tratan ahora de reivindicar sus imaginarios derechos al trono de Francia.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las corporaciones municipales incluyan en sus presupuestos el importe de los suministros que dá á la guardia civil y al ejército.

Un incidente desgraciado.
El pasado lunes, Pedro González, salió de su casa muy temprano, su mujer le esperó durante muchas horas y le buscó más tarde, pero inútilmente.

Cuidadosa por la desaparición, púsole en conocimiento de la autoridad, y esta encontró al Pedro cadáver el martes, en el sitio denominado *el eastillo*, término del pueblo llamado Cabrerizos; tenía los pies atados, y en el cuello

heridas inferidas, se supone, por una cuchilla encontrada á la orilla del río.

Practicada la autopsia, los facultativos declaran que las heridas del cuello eran leves, y que la muerte del Pedro la produjo la asfixia en el agua.

Á la una y media de la madrugada del 19 del corriente, fueron detenidos y conducidos á la cárcel por el cabo de la ronda de serenos, dos individuos de esta ciudad que habian robado unas caballerías en el pueblo de Moriscos.

TEATRO.

El día 17 del corriente púsose en escena al fin, y después de los repetidos anuncios y bombos de la empresa, el viaje cómico-lirico en tres actos y doce cuadros titulado *El bergantín Adelante*.

No nos detendremos en un examen serio y detenido, porque no lo merece. El argumento, si es que lo tiene, está tomado servilmente en los dos primeros actos de la novela de Julio Verne *Los ingleses en el Polo Norte*, y en el último se separa de la narración del popular novelista, para terminar de un modo trágico y terrorífico, en cuanto que suponemos que los principales personajes mueren en el helado y desconsolador cuadro final. Según nuestro modo de ver, en esto estriba el principal defecto de la obra en cuanto que los argumentos de viajes, no pueden tomarse en serio sopeña de que salga una obra tan fria y deslabazada como la que reseñamos; y á fé que en serio y muy en serio lo toman sus autores, por más que titulen su zarzuela viaje cómico-lirico é introduzcan algún caracter cómico y hasta bufo.

La música del maestro Nieto tiene algunos números bonitos que pasan desapercibidos entre los demás que no valen gran cosa.

La ejecución regular. Las decoraciones buenas en general, siendo aplaudidas las de los cuadros *Entre los hielos* y *En Groelandia* y mereciendo ser aplaudida, aunque no lo fué, la que representa el camarote del capitán Tormentas; en cambio hay que preguntar ¿dónde está la aurora boreal? porque lo que vimos fué una puesta del sol y ¿qué era aquella masa informe que cruzó el escenario en el acto de botar el agua el bergantín? Si era este bien lo disimulaba; nosotros bien creimos que sería el perro del capitán que pasaba nadando.

Los trajes muy ligeritos, muy ligeritos para estar en el Polo y bastante impropios.

Recomendamos al director de escena que antes de representar esta obra dé á los coristas unas lecciones de Náutica para que no hagan creer al público que la popa y la proa de un buque están en el mismo sitio.

En resumen; como el público pasó el rato, las regiones hiperbóreas salió muy frio.

El día 18 se puso en escena la misma obra sin que ocurriese nada digno de mención.

Vamos con otro estreno: *La Abadía del Rosario*, drama lírico original de Don Marcos Zapata, con música del maestro Don Antonio Llanes.

Si como hacen la mayor parte de los criticos (nosotros no lo somos), hubiésemos de empezar por las alabanzas para después censurar sin que produzca tan mal efecto la censura, diríamos que la producción del autor del *Anillo de hierro* está inspirada en un sentimiento noble y generoso, la abolición de la esclavitud, que tiene todavía reducidos á la condición de bestias á gran número de hombres hermanos nuestros, diríamos también que la versificación es gallarda y fluida, que abunda en pensamientos de primer orden expresados de un modo

enérgico y valiente, pero no diremos una palabra más en su elogio.

Efectivamente, la obra ni conmueve ni entusiasma y así lo demostró el público no aplaudiendo, por cierto con poca vehemencia, más que algunas frases de efecto.

Don Luis, noble criollo de principios de siglo, tiene un sobrino llamado Roberto que es oficial de la marina francesa; éste, enamorado de una joven recogida por su tío y criada en su casa, pide consentimiento al gobernador de la Martinica (donde sucede la acción) para contraer matrimonio con ella; el gobernador, que es un mal hombre y está enamorado también de la joven, le niega el consentimiento y pone el caso en conocimiento del tío, que se considera deshonorado si otorga la mano de su sobrino á la descendiente de una esclava, y se opone abiertamente á semejante enlace, amenazando con la desheredación y su enojo á Roberto, si persiste en sus pretensiones.

Pero hé aquí que una esclava llamada Berta, que se finje loca por huir de las persecuciones del gobernador, y su novio, también esclavo de D. Luis, logran levantar de cascos á los hombres de color, y promueven una insurrección. En los trances de la guerra de los bosques, Roberto es herido por las gentes del gobernador, y este siente en sus espaldas el acero del mulato jefe de los insurrectos; pero ni la herida del gobernador ni la de Roberto, han sido nada, y el pobre oficial preso y sentenciado por un consejo de guerra, espera de un momento á otro que suene su última hora.

Antes de pasar adelante hemos de decir que D. Luis, enterado por el abad del Rosario, sabe que la novia de su sobrino es el fruto de sus amores con cierta servidora suya, y por consiguiente se encuentra todo apenado por ella y su sobrino, y desea casarlos si Dios fuese servido de sacar á Roberto del riguroso trance en que se halla.

Conclusión; el gobernador, que no desmiente sus aviesas intenciones en toda la obra, quiere vender la isla á los ingleses y la república francesa que le sabe la destituye condenándole á muerte y nombra gobernador á Roberto que se case con su amante y da la libertad á todos los esclavos en nombre de las nuevas ideas de igualdad y fraternidad.

Como se vé por este ligero examen, el argumento es de muy dudoso gusto puesto que entre otros defectos de menor importancia, hay en él las resurrecciones tan usadas en los novelistas de á peseta el tomo, esa niña recogida y que después aparece hija de su protector (estilo de los clásicos latinos), y por último, el golpe teatral, verdadero recurso de quien no encuentra otro, de la traición del gobernador y la orden de la República que viene tan á tiempo á convertir á Roberto de sentenciado á muerte en árbitro de los destinos de la isla.

La música difícil y de un carácter particular y extraño; es una música que pudiéramos llamar *rara*, por lo que no fueron aplaudidos algunos números que lo merecían.

En la ejecución se distinguió la señora Martí, que trabajó con buena voluntad y el Sr. Banquells. Los demás no descomposieron el cuadro.

Como en la función del jueves 20 se puso en escena *El salto del pasiego*, ya conocido de los lectores, nos limitaremos á hablar mal del decorado y aparato con que se puso en escena, y á decir que la ejecución fué bastante esmerada.

SE vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

ATENEO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRECTOR
D. MANUEL DURAN Y ARAUJO.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, Salamanca

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipereritria viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-28

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR:

DOCTOR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE VILLEGAS.

Enseñanza de párvulos de ambos sexos.—Escuela elemental y superior.—Idiomas, dibujo, música, gimnasia.—Enseñanzas especiales.—Estudios superiores.—Cuadro completo de profesores para todas las enseñanzas.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
- 2.ª Se admiten alumnos de Facultad.
- 3.ª Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula, incorporada al Instituto provincial.

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York. —57.—Broad Street, —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

FRUTOS COLONIALES

DE

MATIAS PRIETO,

3.—CONCEJO.—3.

Sabido es que en este establecimiento se encuentra siempre selecto, abundante y variado surtido de cuantos géneros de comer y beber constituyen el mejor surtido. Ahora tiene que añadir que ha recibido los cacao más selectos, azúcares y canela para la elaboración de chocolates.

Que está recibiendo un número de faenas de garbanzos considerable, desde lo más arreglado á lo más selecto, en coadura y tamaño.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY; 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las Falsificaciones

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los pútricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

BORDADORA DE LA REAL CASA,

Dña Agueda de San Segundo se encarga de toda clase de labores correspondientes al ramo de su industria, admite internas á las señoritas forasteras que deseen perfeccionarse en el bordado de todo género. Se necesitan tres aprendices
 SAN PABLO, NÚM. 25.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banco, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

LA IMPERIAL.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y artículos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

MADRID, 10, DESENGAÑO, 10, MADRID. 15-4

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fabricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

ARRIENDO DE CASA.

Se arrienda la casa número 3 de la calle de Herreros, con portal y habitaciones altas. Para tratar de precio y condiciones, puede verse con su dueño que vive Plaza Mayor, núm. 2.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SE VENDE una anaquelaria. En la librería de Bonifacio López, calle de la Rúa, núm. 47, darán razón.

FABRICA DE FIDEOS, PASTAS COMUNES E ITALIANAS

SÉMOLAS DE PRIMERA CALIDAD

DE LA

VIUDA DE JARRIN.

paseo de Sancti-Spiritus, Salamanca.

10-6

VENTA EXTRAJUDICIAL. Se hace de siete pedazos de terreno que componen treinta fanegas en la socampana de Salamanca. El remate tendrá lugar el día 27 de Setiembre á las diez de la mañana en la Notaría de D. Hermenegildo Ubeda, Plazuela de la Libertad, número 7, de esta ciudad, en donde están de manifiesto las condiciones del remate. 2-2

Astería de Juan Pérez Hernandez. Herreros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

COLEGIO DE BEJAR.

El mejor elogio que de este centro de enseñanza podemos hacer, es insertar á continuación el resultado obtenido en los últimos exámenes ordinarios.

De 251 exámenes verificados, han sido calificados de sobresalientes 40; de notables 47; de buenos 45; de aprobados 104, y de suspensos 15.

Además se han graduado de bachiller 21 alumnos, habiendo sido calificados de sobresalientes cuatro ejercicios, y en los celebrados en el Instituto de Salamanca para optar al premio extraordinario del bachillerato, ha sido agraciado el alumno de este Colegio D. Víctor Maxides.

FACILITA REGLAMENTOS EL DIRECTOR,

JOAQUIN SANCHEZ LOSADA.

SE venden 24.000 piés de terreno en junto ó en lotes, inmediato á la puerta de Sancti-Spiritus, lindando á la carretera de Vigo y á dos calles inmediatas; parte es cercado de piedra con huecos de sillería y piedra de mampuesto para construir el resto.

Su dueño Juan Francisco Gonzalez, San Justo, 29. 4-2

AGUSTIN GONZALEZ.

Constructor de muebles, sillerías y colgadurns. TALLERES. Plazuela de la Fuente. DESPACHO. Calle de Herreros, núm. 2.

Se vende la casa de nueva construcción en el Rondín de Sancti-Spiritus, núm. 20. Para tratar, en la misma.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22.—Béjar, Sr. Sanz González.—Zamora, Sr. Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14